Acuerdos adoptados durante el curso 2007/2008

1. Aprobar la memoria de actividades del Consejo Social del curso 2006-2007 y editarla a efectos de su difusión.

2. Conceder los Premios del Consejo Social de la convocatoria de 2007 conforme a lo siguiente:

    - a/ Premio (honorífico del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades de la Universidad de Granada: Grupo Empresarial Vilpomás a través de su Fundación “Vilpo+Fundación”.

    - b/ Premio (dotación económica de 12.000 euros) del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación y actividades con Empresas e Instituciones: Departamento de Ciencias de la Computación en Inteligencia Artificial.

    - c/ Premio (dos, con dotación económica de 6.000 euros cada uno) del Consejo Social a la trayectoria de jóvenes investigadores:

        - D. Javier Ramírez Pérez de Inestrosa, Profesor Titular de Universidad (Departamento de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones).

        - D. Pablo Brañas Garza, Profesor Titular de Universidad (Departamento de Teoría e Historia Económica).

    - Estos Premios han sido concedidos por acuerdo del Pleno del Consejo Social celebrado el 6 de noviembre de 2007.

    - El acto de entrega de los correspondientes galardones se ha celebrado el 20 de febrero de 2008 en el Hospital Real. Ha estado presidido por el Presidente del Consejo Social D. Jerónimo Páez López, acompañado del Rector Magnífico D. Francisco González Lodeiro y de una nutrida representación de autoridades académicas, civiles y militares, miembros actuales y antiguos del Consejo Social, premiados y familiares; así como una amplia covertura de los medios de comunicación social.

    - Recibieron los Premios las personas siguientes:

        - Por parte del grupo empresarial Vilpomás, a través de su Fundación

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Vilpo+Fundación", su Presidente fundador D. José Luis Vílchez Polo. El Premio lo ha sido como reconocimiento de que, además de las grandes empresas como las premiadas en ediciones anteriores, también desde las empresas familiares locales se puede realizar una interesante labor de mecenazgo, potenciando acciones educativas y de investigación de la Universidad de Granada.

- Por parte del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, su Director D. Rafael Molina Soriano. Sólo en los últimos tres años, gracias a sus proyectos y contratos de investigación, así como a sus patentes y premios ha conseguido una financiación que supera los 4 millones de euros. Los componentes de sus grupos de investigación son expertos en "softcomputing", bioinformática y visión artificial.

- Por sí mismo D. Javier Ramírez Pérez de Inestrosa. Sus estudios en aplicaciones biomédicas de caracterización espectral de la actividad del sistema nervioso central le han permitido disponer de un amplio currículo investigador y de transferencia.

- Por sí mismo D. Pablo Brañas Garza. Investigador centrado en temas de economía experimental y toma de decisiones. Entre sus numerosos trabajos científicos y proyectos de investigación destacan los fundamentados en la teoría de juegos y aplicados al estudio de conductas personales altruistas.

3. Crear una Comisión específica evaluadora con el cometido, por delegación del Pleno, de seleccionar y proponer al Foro de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Andalucía los finalistas a los Premios del mismo.

4. Aprobar los expedientes de alteración del Presupuesto de la Universidad de Granada de 2007 siguientes: nº 7, por importe de 845.976,64 euros, de "Transferencias de crédito de operaciones corrientes a capital" (hasta 15-9-07); nº 9, por importe de 13.786.546,60 euros, de "Generación de crédito"; nº 10, por importe de 1.500.000,00 euros, de "Créditos extraordinarios o suplementos"; núm. 11, por importe de –41.884,97, de "Bajas por anulación o rectificación"; nº 12, por importe de 1.386.361,96 euros, de "Transferencias de crédito de operaciones corrientes"; nº. 13, por importe de 475.774,26 euros, de "Transferencias de crédito de operaciones de capital"; nº 14, por importe de 826.447,87 euros, de "Transferencias de crédito de operaciones corrientes a capital", nº 15, por importe de 3.696.430,34 euros, de "Ampliaciones de crédito"; nº 16, por importe de 5.517.428,21 euros, de "Transferencias de crédito de operaciones corrientes"; nº 17, por importe de 501.141,00 euros, de "Transferencias de crédito de operaciones de capital"; nº 18, por importe de 844.794,52 euros, de "Créditos extraordinarios o suplementos"; nº 19, por importe de - 131.537,59 euros, de "Bajas por anulación o rectificación"; y nº

 Copyright© 2025 Universidad de Granada

20, por importe de 33.453.988,92 euros, de “Generación de crédito”.

5. Conceder una ayuda económica por importe de 30.000 euros para la realización del proyecto “Difusión de la aportación de la Universidad de Granada a la sociedad”.

6. Presentar los proyectos edición y distribución de la publicación “En caso de emergencia, Ciencia”, y “Fomento de las relaciones Universidad-Empresa” (2ª Edición), para la obtención, en su caso, de financiación a través de planes concertados con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

7. Aprobar el Presupuesto del Consejo Social de 2008, cuyos Estado de Ingresos y Gastos se equilibran en la cantidad de 136.000,00 euros, que figurará en capítulo aparte dentro del Presupuesto de esta Universidad de 2008.

8. Aprobar el Presupuesto de 2008 de la Universidad, equilibrado en la cantidad de 376.183.595 euros. Consta, además, de Normas para la ejecución, de los Presupuestos de los Campus de Ceuta y Melilla, y del Catálogo de Precios Públicos. También consta del Presupuesto de 2008 de Formación y Gestión de Granada S.L., con una previsión de ingresos de 5.079.000,00 euros y de gastos de 5.072.677,99 euros; y del Presupuesto de 2008 de La Bóveda de la Universidad S.L., con una previsión de ingresos de 315.300,00 euros y de gastos de 304.140,00 euros.

9. En relación con los Másteres Oficiales a renovar para el curso académico 2008-2009, emitir informe favorable previo.

10. Manifestar el acuerdo del Consejo Social con el Rector en el nombramiento por de éste de D. Florentino García Santos como Gerente de la Universidad de Granada.

11. Emitir informe favorable previo acerca de los siguientes nuevos títulos de postgrado para el curso académico 2008-2009:

    - Programas oficiales de postgrado con programa de doctorado con mención de calidad:

        1. Programa Estudios avanzados de Historia del Arte, con título de máster en Historia del Arte: conocimiento y tutela del patrimonio histórico, y con título de doctor.

        2. Programa Estadística e Investigación Operativa, con título de máster en Estadística Aplicada, y con título de doctor.

        3. Programa Ingeniería de Estructuras, con título de máster en

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Ingeniería de Estructuras, y con título de doctor.

4. Programa Historia y Ciencias de la Música, con título de máster en Investigación y Gestión Musical, y con título de doctor.

5. Programa Artes y Educación, con título de máster en Artes Visuales y Educación: un enfoque construccionista, y con título de doctor.

- Programas oficiales de postgrado Erasmus Mundus:

  1. Programa European Master in Pharmaceutical Care, con título de máster en Europharmes – European Master in Pharmaceutical Care.

  2. Programa MW Multilingüal Writing: Cognitive processes and intercultural strategies in written composition, con título de máster en tal programa.

  3. CIMET in Color in Informatics and Media Technology, con título de máster en tal programa.

- Otros programas oficiales de postgrado:

  1. Programa la transmisión y construcción del conocimiento musical, con título de máster en Desarrollo del Currículo en Educación Musical.

  2. Programa de Pediatría, con título de máster en Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales en el crecimiento y desarrollo, y con título de doctor.

  3. Programa Ciencias de la Salud, con título de máster en Cuidados de salud en la discapacidad, la dependencia y el fin de la vida.

  4. Programa Arqueología Prehistorica del mundo Antiguo y Medieval, con titulo de máster en Arqueología.

  5. Título de máster en Óptica y Optometría avanzadas.

12. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2007, cuyo resumen de ingresos y gastos, conjuntamente con los remanentes, se equilibran en la cantidad de 240.576,77 euros.

13. Aprobar presupuestariamente el Plan Propio de Investigación de 2008 en sus distintos Programas, por un importe total de 2.408.400 euros.

14. Aprobar los criterios de reparto entre los Departamentos de las Becas de Colaboración del curso 2008-2009 y reparto inicial.

15. Convocar los Premios del Consejo Social de 2008, con una modalidad nueva a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan

 Copyright© 2025 Universidad de Granada

especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales.

16. Adherirse a la Asociación “Conferencia de los Consejo Sociales de las Universidades Públicas Españolas”.

17. Informar favorablemente el Máster Oficial conjunto en “Criminalidad e Intervención Social en Menores”.

18. Proponer al Rector el nombramiento de D. José Luis Pérez-Serrabona González como Director del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.

19. Modificar los Estatutos de la Fundación “R.C.M. de San Bartolomé y Santiago” en cuanto al Patronato se refiere, con la composición propuesta por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

20. Aprobar las “Cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Universidad de Granada”, con una liquidación definitiva del presupuesto de 507.233.369,30 euros

21. Aprobar las Cuentas del ejercicio 2007 de Formación y Gestión de Granada S.L.U.

22. Aprobar las Cuentas del ejercicio 2007 de La Bóveda de la Universidad S.L.U.

23. Proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que los precios de la Universidad de Granada, por estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales para el Curso 2008-2009, incluidos los de postgrado, queden determinados en los resultados de un aumento del 4,2 por ciento en relación al Curso anterior, lo que constituye el límite mínimo de aumento.

24. Emitir informe previo favorable a la modificación del Centro siguiente: el “Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos” pasaría a denominarse “Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos José Matáix Verdú”.

25. Acuerdos protocolarios:

    - Expresar a D. David Aguilar Peña, como Rector saliente, el agradecimiento del Consejo Social por la meritoria labor que ha desempeñado no sólo en general en cuanto a la Universidad de Granada se refiere sino, en particular, en cuanto a este Consejo Social afecta, en lo que siempre ha existido un alto grado de entendimiento y colaboración mutua; así como también expresar el aprecio a su persona.

    - Expresar a D. Francisco González Lodeiro, como Rector electo, la más cordial enhorabuena y deseos de éxito en su gestión, para con lo que siempre podrá contar con la colaboración de este Consejo Social al

Copyright© 2025 Universidad de Granada

servicio de los intereses generales de la sociedad y de la Universidad que justifican su existencia.

- Expresar a los Sres. Jiménez Benavides y Pérez Alonso, con motivo de su próximo cese como Gerente y Secretario General, respectivamente, y también por su próximo cese como Consejeros natos, el agradecimiento por su colaboración y servicios prestados.
- Expresar al Consejero D. Antonio Perera Cantero felicitación por su nombramiento como Presidente del Consejo Económico y Social del Ayuntamiento de Granada.
- Expresar el más sentido pésame a los miembros de este Consejo Social D. Rafael López Cantal con motivo del fallecimiento de su madre Dª Trinidad Cantal Cardenete; y D. Javier Jiménez Ortiz, con motivo del fallecimiento de su madre Dª María Josefa Ortiz López.
- Expresar la satisfacción por el buen resultado de la intervención quirúrgica a la que se ha sometido el Presidente Sr. Páez López y desearle un pronto y completo restablecimiento.
- Expresar cordial enhorabuena a D. Miguel Ángel Losada Rodríguez, Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica “Antonio Ulloa”.
- Expresar cordial enhorabuena a D. Pedro Cerezo Galán, Premio Andalucía de Investigación “Ibn-al-Jatib”.
- Expresar cordial enhorabuena a D. Rafael López Cantal, Gran Cruz al Servicio de la Abogacía.
- Expresar a los Sres. Sr. Méndez Linares y Jiménez Ortiz el agradecimiento por los servicios prestados como miembros de este Consejo Social, especialmente como Presidente Delegado de la Comisión de Asuntos Económicos, y Presidente Delegado de la Comisión de Relaciones con la Sociedad y Presidente en funciones, respectivamente, así como la mayor consideración y estima personal.
- Expresar a los Sres. Cuerva Valdivia e Hidalgo Gómez enhorabuena por sus nombramientos y cordial bienvenida.
- Expresar cordial enhorabuena a D. Antonio Sánchez Pozo por su nombramiento como Director General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- Expresar cordial enhorabuena a D. Andrés Ruiz Martín por su nombramiento como Delegado Provincial de Granada de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Expresar el más sentido pésame a los miembros de este Consejo Social D. Melchor Sáiz-Pardo Rubio con motivo del fallecimiento de su madre Dª María Rubio Salazar; y Dª Pilar López Rubio, con motivo del fallecimiento

Copyright© 2025 Universidad de Granada

de su esposo D. Juan Antonio Molina Marín y de su madre Dª Concepción Rubio Andrade.

- Expresar más sentido pésame a la funcionaria de este Consejo Social Dª Concepción Galán Megías, con motivo del fallecimiento de su hermano D. Rafael.

Copyright© 2025 Universidad de Granada